DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 124

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2023 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE LA SSEE", CON ID N° 426.741 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C.

Asunción, 25 MAYO 2023

VISTO: El Dictamen CUOC N° 45/23, mediante el cual la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Dirección Administrativa, (Expte. SIME N° 44.329/2023) en el que recomienda aprobar y adjudicar el procedimiento de **Locación de Inmuebles 01/2023 "Alquileres de estacionamientos para vehículos de la SSEE" ID N° 426.741.**

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado procedimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones bajo el PAC N° 426.741.

Que, conforme a la solicitud derivada a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, tramitada mediante expediente SIME N° 31962/23, ha requerido iniciar los trámites bajo la modalidad de locación de inmuebles determinado y ha proveído el precio de acuerdo a lo mentado en las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC.

Que, el Departamento de Planificación, mediante Memorándum MH/DA/CUOC/DPL N° 41/23, adjunta a los antecedentes para ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SSEE, y adjunta especificaciones técnicas, reporte del PAC, planilla guía, CDP N° 466/23, presupuesto, y planilla de análisis del Departamento de Planificación.

Que, en la presentación aludida, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) solicita aprobar y resolver los procedimientos para Locación de Inmueble Determinado, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4441/21.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Título Cuarto, Capítulo Segundo y en la Sección Tercera, como así también la Resolución DNCP N° 4441/21 establece los procedimientos específicos para la Locación y renovación de Inmuebles.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha habilitado y dispuesto en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la forma y el método para realizar el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado.

Que, los rubros para esta contratación se encuentran aprobados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicio Fiscal 2022.

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación se ha expedido en los términos del Dictamen CUOC N° 45/23, su parecer favorable para llevar a cabo la locación solicitada y en consecuencia recomienda adjudicar a la Empresa **Inmobiliaria Ateneo S.A.I.C.,** bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado.

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 124

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2023 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE LA SSEE", CON ID N° 426.741 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C.

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 251 vigente de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: "*Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades*".

Que, la Asesoría Técnica Jurídica dependiente de la Dirección Administrativa, emitió el parecer favorable, según Dictamen MH/DA/ATJ N° 130/2023, de fecha 23 de mayo de 2023.

POR TANTO,

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el procedimiento de **Locación de Inmuebles 01/23 "Alquileres de estacionamientos para vehículos de la SSEE" ID N° 426.741**, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 4441/21.

Art. 2°.- Adjudicar la **Locación de Inmuebles 01/2023 "Alquileres de estacionamientos para vehículos de la SSEE" ID N° 426.741,** a la empresa **Inmobiliaria Ateneo S.A.I.C.** por un monto total de **G. 50.960.000 (guaraníes cincuenta millones novecientos sesenta mil)** incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Art.3°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 2° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2023.

Art. 4°.- Autorizar, a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, a realizar los trámites para la suscripción del Contrato, y la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la obtención del Código de Contratación.

Art. 5°. - Comunicar y cumplido, archivar.

JORGE GALEANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 124

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2023 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE LA SSEE", CON ID N° 426.741 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C.

ANEXO DE LA RESOLUCION MH/DA N° 124 /2023

CUADRO DE ADJUDICADO

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2023 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE LA SSEE", ID N° 426.741

ítem N°	Descripción	Dependencia Solicitante	Lugar	Proveedor – Locador/ RUC	Monto Mensual	Meses a Contratar	Monto Total
1	Alquiler de estacionamiento para 13 vehículos de la Subsecretaría de Estado de Economía	Subsecretaría de Estado de Economía	Inmobiliaria Ateneo	Inmobiliaria Ateneo S.A.I.C./ 80003305-1	7.280.000	7	50.960.000

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA